

REGRESO DE S. E.

Después de un viaje de treinta y un días, y de recorrer todas las localidades importantes de la Isla, regresó ayer, poco después de las cuatro de la tarde, a la Habana, el Excmo. Sr. Gobernador General.

En ese viaje pudo apreciar y efectivamente apreciar S. E. el estado del espíritu público en todo el país, anhelo de una política reparadora y de concordia, que destruya, hasta aniquilar por completo, los germenes de división y de reelección; que asegure por medio de un régimen de administración basado en los principios de la ciencia moderna y en las necesidades de estas provincias, la confianza, y que estreche por los mismos lazos del interés, además de los del amor, el vínculo que las une con el Metrópoli.

Las demostraciones de adhesión a la Madre Patria y de respeto, simpatía y cariño al gobierno, jamás tan prodigadas como ahora y jamás tan espontáneas, demuestran con la elocuencia de los hechos—la más significativa de todas—el acierto con que el DIARIO DE LA MARINA se adelantó a proclamar como únicas salvadoras para los intereses de este pueblo y para los de la Metrópoli, la mayoría, la totalidad, mejor dicho, de las fórmulas de gobierno y de administración que se contienen en el programa del partido Reformista, y la previsión con que el anterior Ministro de Ultramar formuló su plan de reformas e inició una política de rectificación.

Porque ese sentido y ese alcance tienen las manifestaciones de delirante entusiasmo que se han hecho a la Primera Autoridad en toda la Isla por parte de todos los elementos de arraigo e iniciativa en el país: el aplauso a la iniciativa del Gobierno de S. M. por la presentación a las Cortes del proyecto de reformas en el régimen administrativo de las Antillas, y la adhesión al Gobernador General por su firme política de atracción y de concordia, de imparcialidad y de justicia.

El recibimiento hecho al general Calleja por la Habana al regresar de su viaje, pone el sello a las manifestaciones tributadas en otras ciudades a la Primera Autoridad, y grana, hasta en los ánimos más prevenidos, el sentimiento general, podemos decir que unánime, del país.

Con esa repetida serie de actos realizados por toda la Isla al paso del Gobernador General y al realizado ayer por la Capital, queda confirmada la prueba que anteriormente y en varias ocasiones se había hecho en los comicios; es decir, la identificación plena, completa, del país con las reformas del señor Manra, con la política del Gobierno y con la conducta del señor General Calleja, y la condenación más absoluta de los ataques injustos y, más que injustos, desconsiderados, dirigidos en época reciente contra el más alto representante del Poder público en este país.

Por último, tiene otra significación el recibimiento hecho aquí y fuera de aquí al Gobernador General; significación todavía más importante que las apuntadas, con serio eco mucho: la de la adhesión a la Madre Patria, tributada con verdadero entusiasmo y con indiscutible sinceridad por elementos importantes que no se solían considerar.

Aunque no hubiera obtenido otro resultado el viaje de S. E., bastaría para que como españoles nos regocijáramos con él, y para que el señor General Calleja pudiera abrigar la íntima satisfacción, de haber prestado a su patria un eminente servicio desde el elevado y difícil puesto para el que, por iniciativa del Gobierno ha sido nombrado por S. M. la Reina Regente.

Salida de Cárdenas. Ayer a las once de la mañana, después de almorzar en la Casa Ayuntamiento con varias personas significadas de la localidad, salieron el Excmo. Sr. Gobernador General y su comitiva de la estación de Cárdenas en un tren expreso que había de conducirlos a la Habana.

Acompañaron hasta Jovellanos a la ilustre dama, esposa del Sr. General Calleja, la del Sr. D. Víctor Concas, Capitán del Puerto de Cárdenas, la del Sr. D. Juan de los Ríos, y otras distinguidas familias. Para acompañar a la Primera Autoridad fueron hasta el mismo punto los Sres. Alcalde, Primer Teniente de Alcalde, varios concejales, los Directores de La Crónica Liberal y El Debate, el Presidente del Comité Reformista Sr. D. Eugenio López, el Cura Párron, Sr. D. P. Párron y otras conocidas personas de aquella población.

En Matanzas fueron obsequiados los Generales Calleja y su comitiva con dulces y helados y algunas conocidas damas de la sociedad yunquera subieron al wagon para saludar a la distinguida generala Calleja, obsequiándola con hermosos y artísticos ramos de flores. Entre las damas recordamos a la Sr. D. Angela Souza, esposa del señor General Prats, su bella hija Luisa, las Sras. de Montes, de Campo y otras.

La estación de Matanzas estaba completamente invadida por representantes de todos los elementos de aquella ciudad, acompañando muchos de ellos a S. E. hasta el Empalme y otros hasta la Habana.

Entre vitores y aclamaciones partió el tren moviéndose con dirección a esta Capital, deteniéndose tan solo breves momentos en Jaraco, donde algunas comisiones quisieron saludar al Gobernador General y algunas damas ofrecieron flores a la Sr. Martínez de Calleja, y en la estación de Minas para esperar el cruce del tren descendente en el que iban el Secretario del Gobierno General Itino. Sr. D. Estanislao de Antonio, el Gobernador Regional Sr. Maya, y algunas comisiones de esta Capital y una del Ayuntamiento de Guanabacoa. También subió en Minas el acaudalado banquero Sr. don Ramón Argüelles, Presidente de la Empresa Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia. Poco antes de llegar a Regia tomó el tren el ramal que conduce a Jesús del Monte y después de la Estación de Villanueva, frente al Campo de Marte, atravesando la extensa calle de la Zanja, cuyas aceras a derecha e izquierda estaban invadidas por numeroso pueblo que victoreaba al paso del tren y las puertas y ventanas cubiertas de señoras y señoritas que saludaban con los pañuelos.

El aspecto que presentaba esta ciudad a las tres de la tarde, una hora antes de la llegada del tren que conducía a S. E. con su distinguida esposa y comitiva, era indescriptible. La gente se desbordaba por las calles, dirigiéndose a los parques y la carrera que debía seguir la comitiva. Los balcones, azoteas y puertas de las casas situadas en aquella hallaban coronadas por encantadoras damas. En las aceras y bocacalles se agolpaba la multitud.

Las sociedades de recreo habíanse escarmentado, ostentando además la bandera nacional. Descollaban entre ellas el Círculo Reformista, el Casino Español, la Asociación de Dependientes, el Centro Asturiano, el Centro Gallego, el Círculo Habanero, el Casino Asistencial, el Conservatorio de Música, la antigua estación de Villanueva, el Gabinete Bacteriológico, el hotel de Inglaterra é innumerables casas y muchos establecimientos no solo de las calles del tránsito, sino de otras de la ciudad. La plaza del Vapor y la calzada del Monte, a pesar de no estar comprendidas en la carrera lucían vistosas cortinas y banderas.

En la calle del Obispo se levantaron tres arcos, adornados con palmas y en los que se leía el siguiente lema: AL GENERAL DICHOS ARCOS SE HALLABAN A LA ENTRADA, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

En la calle del Obispo, el establecimiento de efectos eléctricos del señor Mosquera colocó frente a la entrada principal tres timbres eléctricos que estuvieron tocando desde que empezó hasta que terminó la manifestación.

La llegada. El tren expreso en que venía S. E. llegó al paradero de Villanueva a las cuatro y cuarto de la tarde. En el andén hallábase reunida toda la manifestación del elemento oficial. El general Arderías, el Comandante General del Apostadero, el Intendente general de Hacienda, el Alcalde Municipal, el Presidente de la Academia del Fisco de S. M., el Subintendente general de Hacienda, el Gobernador del Banco Español, diversos generales, los coroneles, jefes y oficiales del ejército, militares, voluntarios y hombres, una numerosa representación de la Diputación Provincial, la Magistratura, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Academia de Ciencias y otras corporaciones, las Directivas de los partidos Reformista y Autonomista y del Círculo Reformista. También se encontraba allí una nutrida representación de los estudiantes de la Universidad y el Instituto de Segunda Enseñanza.

Apenas se detuvo el tren y antes que bajaran los ilustres viajeros, un joven atronador saludó al general. A este, interin descendía del lujoso carruaje que la Directiva de los Ferrocarriles Unidos puso a disposición de S. E., y mientras permanecía en el andén el Sr. General Calleja y su distinguida esposa, sucedieron las vivas al General, a España y a los reformistas; vivas calorosos y entusiastas que eran la feliz expresión del sentimiento general que los origina.

Los segundos de la Marcha Real, que tocaba la banda de Isabel la Católica, que con dos compañías de ese regimiento y su bandera, hallábase delante frente a la estación, entraron en su coche los generales Calleja, el general Arderías y el Gobernador civil señor Maya. A este coche siguieron los demás de la comitiva.

La manifestación. En pos de los coches comenzó la manifestación. El Partido Reformista, con el organizador, no quiso darle carácter político, sino lo que era en realidad, la expresión sincera y cariñosa del pueblo de la Habana en honor del recto y bien querido gobernante

Rambert y Andrea atravesaban al salir para ir donde estaba la Marquesa. A los tres meses para pensarlo ¡y es mucho!—dijo el Conde.

—Dentro de un mes te contestaré como hoy—respondió Andrea. De Rambert sonrió irónicamente. Habían llegado al lado de la Marquesa, el Conde se despidió y salió del salón.

—Era fácil ver la emoción de la joven, Próspero Chavignat la había notado antes que nadie.

—Pasaron las horas. Rambert y Andrea evitaban el dejar conocer sus impresiones; pero Chavignat había visto lo bastante para preguntarse con inquietud:

—¿Qué pasa? El conde de Rambert le inspiraba una favorable impresión.

—La animación del baile fué desapareciendo por grados. Los invitados fueron retirándose. Chavignat fué uno de los primeros que abandonaron el hotel.

—Desapareció el último grupo de convidados. Bernardo y su mujer quedaron solos, dirigieron una mirada al desorden de los salones ya desiertos, y cogidos de la mano, subieron la monumental escalera que conducía al primer piso.

—Los dedos de Andrea estaban helados. Temblaba. Sonaba para ella la hora de las confesiones.

que ha sabido identificarse con las aspiraciones y sentimientos del país, encareció que los estandarte no llevasen otro lema que el del respectivo barrio y el nombre del General a quien se dedicaba. Y consiguió cumplidamente su objeto. No eran exclusivamente los Comités Reformistas de los barrios los que iban, sino sus vecinos, que simpáticamente iban al acto.

Los estandartes eran riquísimos y en pos de cada uno marchaba un número considerable de personas. Muchos de los barrios llevaban su banda de música.

He aquí su enumeración y el orden que llevaban en la manifestación, mezclándose a los barrios las sociedades que se enumeran: San Felipe: Azul. Santo Ángel: Púrpura. Cerro: Púrpura. Monserrate: Blanco. San Lázaro: Blanco. Vive: Amarillo. Jesús María: Colores nacionales. San Nicolás: Azul. Sociedad de Socorros "Santa Bárbara" con el pendón de la Asociación. San Leopoldo: Morado. Pueblo Nuevo: Azul celeste. Marte: Púrpura. Villanueva: Colores nacionales. Jesús del Monte: Púrpura. Punta: Blanco con orlas azules. Luyant: Púrpura. Arroyo Apolo: Azul. Calvario: Púrpura. San Isidro: Amarillo. Cristo: Colores nacionales. Atarés: Blanco. Pilar: Tricolor. Gradalupo: Blanco. Peñalver: Morado. Vedado y Príncipe Blanco. San Juan de Dios: Blanco. Paula: Morado. Santa Teresa: Azul. Dragones: Púrpura. Arsenal: Colores nacionales. Ceiba: Colores nacionales. Colón: Blanco y Púrpura. Cerraba la marcha el del Círculo Reformista, que era blanco, con el porta estandarte, con los colores nacionales, iba este precedido de la banda de Santa Cecilia. Ocho bandas iban intercaladas entre los estandartes.

Detrás del del Partido Reformista marchaban las Directivas del partido y el Círculo Reformista, una comisión del Comité regional de Matanzas, del local de Regia y de otros pueblos de esta provincia, cerraba la manifestación.

Los Autonomistas. La Comisión de la Directiva Central del Partido Autonomista que acudió primeramente a la estación antigua de Villanueva y después a Palacio, para saludar a S. E., estaba formada por los Sres. Gálvez, Presidente; Saldrigas, Vicepresidente; Montoro, G. B. doctor; Zayas, Montano, Arístegui, Armenteros (D. Juan), Cárdenas y Gasas, Hernández Abreu, García Montes y el director de nuestro colega El País, don Ricardo Delmonte.

La juventud escolar no quiso ser espectadora indiferente del recibimiento hecho a nuestra Primera Autoridad. Ese recibimiento simbolizaba una idea generosa de unión entre los elementos oficiales de unión entre los elementos del país y de adhesión a la Madre Patria, y nuestros estudiantes se propusieron probar con su presencia en la manifestación y con sus vitores, que su ánimo rinde culto entusiasta a una y otra idea.

Un numeroso grupo de aquellos, afiliados a la Unión Nacional, que sigue tras el representante del gobierno patrio, se muestra conmovido en el porvenir.

Confianza en el país, justicia en la resolución de nuestros problemas políticos y económicos, eficaz intervención en el manejo de nuestros intereses, he ahí lo que deseamos, lo que va siendo por la lógica de los sucesos, no la fórmula de un partido, sino la unánime aspiración de este pueblo: por esa senda estarán siempre garantidos por el común sentir de todos, los intereses superiores de la nacionalidad, y fortalecidos los lazos de la sangre y el afecto por el bien de la patria y la gratitud.

Que V. E. haga llegar al Gobierno de S. M., exacta noticia de lo que aquí está ocurriendo; que lleve a su ánimo juicio riguroso sobre la significación de estos actos; que se digno señalar su objetivo y lo que tras ellos se espera, es decir, general, lo que por devoción a España y por amor a Cuba, pide a V. E., no en nombre del partido Reformista, sino en nombre del país, que se digno hacer.

El general Calleja contestó al señor Dolz en los siguientes términos: "Agradezco vivamente estas manifestaciones que me considero afortunado a las mismas, y mi expresión, por las diversas regiones de la Isla, he podido comprobar con entera exactitud cual es el espíritu del país y cuán patrióticamente aspira a desenvolverse bajo la gloriosa bandera de Castilla. Así lo haré saber al gobierno de S. M.

"Para mí todos los ciudadanos son dignos de igual consideración sin atender a razón alguna de procedencias y de su abintamiento era tan visible, que yo me había sentido en una butaca baja y echada la cabeza hacia atrás, tratando de serenoarse. Bernardo en pie, delante de la chimenea, no hablaba una palabra.

El también estaba emocionado; pero su emoción era menos ansiosa, más dulce. "¿Qué podía decirle Andrea que él no conociese ya?"

Bernardo tenía en efecto cretulos sentimientos contra ella. Desde hacía mucho tiempo Andrea se había lanzado a todas las locuras de la vida mundana, que él odiaba casi tanto como su amigo Chavignat. Le demostraba una frialdad que a veces llegaba hasta la aversión. Él sufría en silencio, sin quejarse, pero sufría mucho.

—¿Qué me dices?—preguntó Andrea. —No, quedamos, tengo que hablaros.

XXXIII. CONFESIÓN. Todo el hotel Chambay era verdaderamente lujoso. La pieza más coqueta, la más cuidada del hotel, era sin disputa el dormitorio de la duquesa de la casa.

Al penetrar en aquel lugar, que en los tiempos del abate Dellia había llamado nuestros padres un voluptuoso reducido, el corazón de Andrea latía con violencia.

Desde su visita al boulevard Hansman y la entrevista con su hermano, la marcha de sorpresa se sorprendió las declaraciones del Conde habían colmado su enervamiento.

miro como un bien supremo la concordia de los gobernados ante la justicia del gobierno?"

Después, a nombre de la Diputación Provincial, habló en términos análogos y expresivos el Sr. D. Juan Pablo Talayer, contestándole con frases no menos cariñosas nuestra Primera Autoridad.

La recepción en Palacio duró hasta después de las seis de la tarde.

Serenata y recepción. El complemento de la manifestación de ayer será la serenata ante el palacio del Gobernador General y la recepción que se efectuará esta noche y de las que ya nos hemos ocupado en números anteriores.

El sitio de reunión para la serenata será el Parque de Isabel la Católica, en cuyo punto a las ocho de la noche, deben hallarse las comisiones de los barrios con sus estandartes y hachones, las bandas de música y los coros.

La reunión en la morada del Excelentísimo señor Gobernador general y de su dignísima esposa, no tiene el carácter de recepción a la que sólo hayan de concurrir sus amistades; será un asalto en el que tomará parte toda la sociedad culta, con el fin de tributar a los esposos Calleja el homenaje de simpatía y cariño que les profesas el pueblo habanero.

Páginas de la Historia Patria. MAYO 24, 1808. Aclamación de Oviedo en defensa de la independencia. A semejanza del alabamento de Valencia, estalló otro por análoga causa en la capital de Asturias, secundado por el Marqués de Santa Cruz de Marcano, el conde don Liano Ponte, el juez don José del Busto y otras personas influyentes.

Un repique general de campanas anunció a los habitantes que había llegado la hora de salvar la independencia de la patria defendiendo la legítima soberanía de Fernando VII y de vengar las crueldades cometidas en Madrid por los emisarios de Napoleón.

Al toque acudieron todos sin dilación al parque para adquirir fusiles y municiones y acto seguido pretendieron apoderarse de los magistrados conde del Pinar y Melendez Valdés, que por el general francés Murat habían sido enviados para hacer respetar los acuerdos y disposiciones del intruso monarca, y gracias a la oportuna intervención de un eclesiástico, pudo por fin escapar de la prisión de San Pedro.

Tal era el ardor patrio que aquella gente sentía y tan grande su deseo de coadyuvar con la mayor eficacia a los sus compañeros en la gloriosa obra de salvar a España de la mano del extranjero, que no creyéndose aún bastantes por sí solos, solicitaron de los ingleses el auxilio necesario, y con efecto al poco tiempo desembarcaron en aquellas costas el general francés Dyer con dos compañías para ponerse a la cabeza de las masas populares.

Desgraciadamente no bastó tampoco este auxilio para impedir que en el día 23 de mayo los franceses entraran en la ciudad y durante tres días se entregaron a los más espantosos saqueos.

Posteriormente sufrió varias alteraciones ya volviendo a poder de sus hijos ya pasando a los invasores, siendo de admirar el valor y abnegación que en todas las ocasiones demostraron los asturianos.

METALICO. El vapor americano Seguransa ha importado de Nueva York por los señores Chapman y C., \$56,500 en oro español.

GRAN FESTIVAL que ofrece la población de la Habana en honor del Excmo. Sr. Gobernador General D. Emilio Calleja, en la noche de hoy, y en la que tomarán parte las Bandas del Regimiento de Isabel la Católica, Bomberos Municipales y Santa Cecilia en unión de las sociedades corales Ecos de Galicia, Coro Asturiano, Gavilán y El Hércules.

PROGRAMA. 1. Polka "Mercedes", Roiz, por los Bomberos Municipales. 2. Polka obligada a cornetín, Bando, por Santa Cecilia. 3. Obertura de la ópera "Piqué Dame", Suppé, por los Bomberos Municipales. 4. Fantasia de "Glocondina" Ponchielli, por la banda Santa Cecilia. 5. La grandiosa cantata "Gloria a España", Clave, por las Sociedades "Ecos de Galicia" y la banda de Isabel la Católica. 6. "Un Viaje a Güines por ferrocarril", Reinó. 7. "Brisas de la patria", potpourri de aire nacional, por la Banda de Isabel la Católica. 8. Potpourri de Aires del País, por los Bomberos Municipales. 9. Gran coral "Los Nats del Atlántico", por el Coro Catalán y la banda de Isabel la Católica. 10. Banda de vals "Homage aux Dames de Paris", por la banda de Santa Cecilia. 11. Gran Coral Barcarola "Al Mar", cantada a voces solas por las sociedades corales. 12. Paso doble "Los Nats del Atlántico", Suppé. 13. Paso doble por la banda de Isabel la Católica. 14. Paso doble "El Progreso", por la Banda Santa Cecilia.

Habrá una gran variedad de programas y punto de reunión para el itinerario son los mismos ya anunciados.

La hermosa cara de Bernardo expresaba una afectuosa compasión. —Bernardito estaba en confusión y él, en coleccionar todo, sus faltas y las de los demás, segura de que la perdonaría.

—¿Un embudo convulsivo agitó de pies a cabeza aquel magnífico cuerpo, que yo no hago feliz—murmuró ella. Bernardo se estremeció.

—¿Qué me dices?—preguntó Andrea, que se había lanzado a todas las locuras de la vida mundana, que él odiaba casi tanto como su amigo Chavignat. Le demostraba una frialdad que a veces llegaba hasta la aversión. Él sufría en silencio, sin quejarse, pero sufría mucho.

—¿Qué me dices?—preguntó Andrea. —No, quedamos, tengo que hablaros.

XXXIII. CONFESIÓN. Todo el hotel Chambay era verdaderamente lujoso. La pieza más coqueta, la más cuidada del hotel, era sin disputa el dormitorio de la duquesa de la casa.

Al penetrar en aquel lugar, que en los tiempos del abate Dellia había llamado nuestros padres un voluptuoso reducido, el corazón de Andrea latía con violencia.

NECROLOGIA. Para las ocho de la mañana de hoy, jueves, está anunciado el entierro de la que fué bondadosa Sra. D. Anunciación González Echevarría, viuda de Bosque, madre de D. Tildonio Bosque, dueño de un conocido establecimiento litográfico, y madre política también del acreditado artista en fotografías, Sr. Taveira. Recibirán ambos nuestros más sentido pésame, así como los demás parientes de desamparada.

El cortejo fúnebre sale de la calle de Aguacate número 66.

NOTICIAS COMERCIALES. Por la Secretaría del Oficio de Hacienda se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva York, 23 de mayo. Mercado quieto, y sostenido. Centrifugas, polarización 96 a 213.16. Azúcar remolacha 88 análisis a 11.73.

NOTICIAS JUDICIALES. SUSPENSIÓN. Han sido transferidos para el domingo a las diez del día los exámenes de los Notarios D. Federico Mora y D. Pedro Galindo anunciados para hoy.

RESOLUCIÓN CIVIL. En el incidente promovido sobre nulidad de actuaciones por D. Francisco Mestre y Domínguez, por sí y como marido de doña Ramona Vihales en los autos de la testamentaría de don Juan María de los Ríos, juez de primera instancia de Pinar del Río, contra D. Juan Márquez y D. Raimundo Ferrer y los demás herederos sucesores; Sala de lo Civil ha confirmado los autos apelados por los citados Márquez y Ferrer en los autos se mandó sustanciar el incidente.

Se declara anulada por la Sala que el Ministerio Fiscal debe llevar la representación en este incidente de los herederos sucesores por el general francés Murat habían sido enviados para hacer respetar los acuerdos y disposiciones del intruso monarca, y gracias a la oportuna intervención de un eclesiástico, pudo por fin escapar de la prisión de San Pedro.

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia absolviendo a D. Manuel Crespo y Prieto, dueño de la fábrica de gasolinas "La Habanera Industrial", procesado en causa por falsificación de marca industrial a instancia de D. Enrique Fuentes y D. Manríquez y Goderman, dueño de la fábrica textil de "bebidas gaseosas" "El Progreso de la Habana", con motivo de haber ocupado el día 23 de abril de 1892 en el curso de la fábrica del primero, varias botellas y sifones de las fábricas "La Española", "La Habanera", "El Progreso", "La Universidad" y "El Aguila Montañesa".

La Sección Extraordinaria también ha dictado sentencia condenando a Leoncio Dabón Delma como autor del delito de disrupción de la paz pública, a los señores Perdomo y lesiones a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

Mañana se celebrará en la Sección Primera la vista de la apelación establecida por el Sr. D. Manuel Frana Santa Cruz en que ella por desfrandación de la propiedad intelectual.

SEÑALAMIENTOS CIVILES. La Sala de lo Civil ha señalado para la próxima semana los siguientes señalamientos: 23 de mayo.—Declaración de menor cuantía seguidos por don Bernardino Veyra contra D. Lucas Alvarez en cobro de pesos. Ponente: Sr. Cuebas. Juzgado del Cerro.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

cha población, que ha revelado sus brillantes disposiciones en el violín en una función que se efectuó en aquella villa el pasado domingo. Plácese reproducir los principales párrafos de ese artículo. Son como sigue:

Al recordar ante el atril, tal me pareciera la figura del pequeño violinista, cuya destreza mirando a un hombre con sus anteojos de teatro, poniendo delante de las pupilas los cristales convergentes haciendo alzar el objeto, victorioso muy pequeño. Vestido de negro, con sus anteojos de teatro, se proponía en la mayoría de los casos al que por primera vez salía a pedir un fallo al público; con el violín bajo el brazo, más parecía una ilusión que una realidad.

Un año de solfeo y medio año en manejar el más difícil é ingrató de todos los instrumentos, bajo la dirección de D. Elias Bruch, que le enseñó a tocar, mejor el niño Costa, en poner a la divina Helade bajo el influjo de su extrañidad.

Si la ejecución es el confidente del gusto del arte, lo pueden que me hiciera sentir el precóz artista en la noche del domingo último.

Hoy nos se puede pedir a Ventura, cuando se le ve pasar la nota, como no se le puede pedir la interpretación ajustada a exacta: en la nota fuerte hay la debilidad de una mano que tiene solamente diez años, pero al ver su posición al tocar, como si fuera un maestro, se ve, en sus cuerdas, el juego correctísimo de la muñeca derecha y al oír como toca en seis meses de ejercicios, todos los que se oír en un niño de diez años, el que en un niño de diez años se oír en un niño de diez años, el que en un niño de diez años se oír en un niño de diez años.

El malogrado Solís que pudo ser algo más que un niño de diez años, como yo que primeramente fui en el Metrópoli de Nueva York, no debía tocar los diez años como toca Costa y no es esto porque rebajáramos al gran violinista, no es esto porque rebajáramos al gran violinista, no es esto porque rebajáramos al gran violinista, no es esto porque rebajáramos al gran violinista.

Se declara anulada por la Sala que el Ministerio Fiscal debe llevar la representación en este incidente de los herederos sucesores por el general francés Murat habían sido enviados para hacer respetar los acuerdos y disposiciones del intruso monarca, y gracias a la oportuna intervención de un eclesiástico, pudo por fin escapar de la prisión de San Pedro.

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia absolviendo a D. Manuel Crespo y Prieto, dueño de la fábrica de gasolinas "La Habanera Industrial", procesado en causa por falsificación de marca industrial a instancia de D. Enrique Fuentes y D. Manríquez y Goderman, dueño de la fábrica textil de "bebidas gaseosas" "El Progreso de la Habana", con motivo de haber ocupado el día 23 de abril de 1892 en el curso de la fábrica del primero, varias botellas y sifones de las fábricas "La Española", "La Habanera", "El Progreso", "La Universidad" y "El Aguila Montañesa".

La Sección Extraordinaria también ha dictado sentencia condenando a Leoncio Dabón Delma como autor del delito de disrupción de la paz pública, a los señores Perdomo y lesiones a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

Mañana se celebrará en la Sección Primera la vista de la apelación establecida por el Sr. D. Manuel Frana Santa Cruz en que ella por desfrandación de la propiedad intelectual.

SEÑALAMIENTOS CIVILES. La Sala de lo Civil ha señalado para la próxima semana los siguientes señalamientos: 23 de mayo.—Declaración de menor cuantía seguidos por don Bernardino Veyra contra D. Lucas Alvarez en cobro de pesos. Ponente: Sr. Cuebas. Juzgado del Cerro.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Góngora y Lanzua. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial. Juzgado de San Juan de los Ríos. Ponente: Sr. Vial.

Miércoles 30.—Don Juan Fernández Arca contra el Banco Español de la Isla de Cuba en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Juzgado de San Juan de los R

